Expediente N°s. 14742/16 - 14726/16

Acta N° 87 de fecha 22 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 10.-

SIEMI S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 97/16 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 108/16 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 3 y 4 de noviembre de 2016; la Resolución N° 3, Acta N° 70 de fecha 14 de setiembre de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 1830/2016 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 13 de setiembre de 2016; el Acta U.O.C. Nº 55/2016 de Apertura de Sobres de fecha 26 de octubre de 2016; la providencia y el memorando GTIC. N° 435/16 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 26 y 31 de octubre de 2016; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. Nºs. 377/16, 378/16 y la nota U.O.C. N° 96/16 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 26 de octubre y 7 de noviembre de 2016; la providencia de la Presidencia de fecha 18 de noviembre de 2016; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. Nº 97/16 de fecha 3 de noviembre de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2016 – PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizado por Resolución N° 3, Acta N° 70 de fecha 14 de setiembre de 2016; expresa que se utilizará la modalidad de Contrato Cerrado para el mantenimiento preventivo y de Contrato Abierto, para el mantenimiento correctivo; que el plazo de vigencia del Contrato será de veinticuatro (24) meses contado a partir de la emisión del acta de inicio del servicio.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **SIEMI S.R.L.** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2016 – PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizada por Resolución N° 3, Acta N° 70 de fecha 14 de setiembre de 2016, bajo la modalidad de Contrato Cerrado para el mantenimiento preventivo y bajo la modalidad de Contrato Abierto para el mantenimiento correctivo, por el plazo de veinticuatro (24) meses contado a partir de la emisión del acta de inicio del servicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos, condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA – SIEMI S.R.L. – MANTENIMIENTO EQUIPOS GENERADORES AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 22/11/2016 13:47:18

Expediente N°s. 14742/16 - 14726/16

Acta N° 87 de fecha 22 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 10.-

SIEMI S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GRUPO GENERADOR DEL SITIO PRIMARIO Y SITIO ALTERNO:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo del Generador AKSA APD175C/175kVA/140kW	Mes	24	Evento	773.500.-	18.564.000.-
2	Servicio de Mantenimiento Preventivo del Generador RESA Cummins S3.8-G7/70KVA (Equipo A)	Mes	24	Evento	700.000.-	16.800.000.-
3	Servicio de Mantenimiento Preventivo del Generador RESA Cummings S3.8-G7/70KVA (Equipo B)	Mes	24	Evento	700.000.-	16.800.000.-
PRECIO TOTAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR 24 MESES – ÍTEMS 1 AL 3 – EN GUARANÍES I.V.A. INCLUIDO:						**52.164.000.-**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL GRUPO GENERADOR DEL SITIO ALTERNO:

Monto Mínimo	₲.66.080.000.-	ÍTEMS 4 AL 22
Monto Máximo	₲.132.160.000.-	(I.V.A. INCLUIDO)

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 3, Acta N° 70 de fecha 14 de setiembre de 2016, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta las sumas totales establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 3, Acta N° 70 de fecha 14 de setiembre de 2016, en los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANT. Y REPARAC.", Objeto del Gasto 240 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA – SIEMI S.R.L. – MANTENIMIENTO EQUIPOS GENERADORES AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 22/11/2016 13:47:18